

Unificada; en particular, la ocupación de vías pecuarias. En aquellos proyectos en los que se indique esta última circunstancia, se añadirán a este trámite veinte días hábiles más para alegaciones.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental de los citados proyectos estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la calle Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, 23071, Jaén.

Jaén, 7 de mayo de 2010.- El Delegado, José Castro Zafra.

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de «Instalación de planta de desguace de vehículos», en el término municipal de Pilas (Sevilla). (PP. 1380/2010).

Expte.: AAU*/SE/065/N/09.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9.00 a 14.00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071, Sevilla.

Sevilla, 18 de mayo de 2010. El Delegado, P.S. (Dto. 139/2010, de 13 de abril), el Secretario General, Salvador Camacho Lucena.

ACUERDO de 12 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se anuncia la apertura de trámite de información pública para la ocupación del monte público «Sierra Bermeja». (PP. 1320/2010).

De acuerdo a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre trámite de información pública en el expediente incoado en esta Delegación Provincial para la ocupación de una superficie de 21.717 metros cuadrados, parcela 112, polígono 19, en monte público «Sierra Bermeja», con código GR-10005-JA, en el término municipal de Huéscar, para la construcción de balsa de regulación, en los términos que se detallan a continuación:

- Finalidad de la solicitud: La ocupación del monte público se autoriza para la construcción de una balsa de regulación del riego de la Comunidad de Regantes, con la finalidad de la transformación en regadío y mejora de los riegos tradicionales, actuación declarada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía por Decreto 178/1989, de 25 de julio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Granada (calle Marqués de la Ensenada, 1, 5.ª planta), invitando a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, en el Registro de esta Delegación Provincial.

Granada, 12 de mayo de 2010.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de junio de 2010, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.

Contenido del acto: En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Francisco J. Raya Alguacil. DNI: 24.104.559-F.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. SN/2009/123/P.A/FOR.
- Contenido de la Propuesta de Resolución: Infracción tipificada en los artículos 77.4, 77.8, 80.4 y 86.a) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, calificada como leve.
- Sanción: Multa de 90 euros.
- Plazo de alegación: Quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Aurelio Manuel Alarcón Castillo. DNI: 75.224.999-A.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/176/G.C/CAZ.
- Contenido de la resolución definitiva: Infracciones tipificadas en los artículos 77.9, 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa de 1.202,00 euros con el descuento del 30%, si la abona en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Resolución.
- Otras obligaciones: Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación.

3. Interesado: Ginés Cortés Caparrós. DNI: 75.251.503-B.
- Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador núm. GR/2010/119/G.C/CAZ.